

Montevideo, 7 de setiembre de 2026

Sres.
Directores Técnicos
Instituciones de Asistencia Médica Públicas y Privadas
Presente

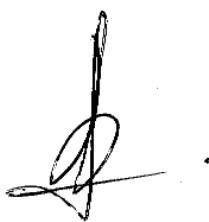
De mi mayor consideración,

Cúpleme informarles que, a partir de la fecha, se encuentra disponible en la página Web del Fondo Nacional de Recursos la normativa de cobertura de tratamiento de Linfoma de Hodgkin con Pembrolizumab en las situaciones establecidas en la misma <https://www.fnr.gub.uy/linfomas-de-hodgkin/> y los formularios de solicitud correspondientes.

Frente a cualquier consulta agradecemos dirigirse a atencionalusuario@fnr.gub.uy

Agradezco poner en conocimiento de esta información a los profesionales vinculados a estos temas.

Saluda atentamente,



Dra. Eliana Lanzani
Directora Técnico Médica